

Memorando Nro. 0233-EPMMOP-GAPEV-DAN-2022-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

PARA: Sr. Ing. Francisco Javier Tamayo Jarrin.
Director de Mantenimiento de Espacios Verdes (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

Sr. Arq. Fernando Anibal Rivera Salvador
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

ASUNTO: Resolución Nro. 021-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura. Atención memorando Nro. EPMMOP-GG-2022-1229

En atención al memorando 0286-EPMMOP-GAPEV-DMEV-2022-M, en atención a la sumilla “*Francisco, favor elaborar conjuntamente con la DAN, el informe técnico URGENTE*”, inserta en el memorando Nro. EPMMOP-GG-2022-1229; documento mediante el cual hace referencia a la Resolución No. 021-CEC-2022, donde se solicita: “*informes técnicos y jurídicos de factibilidad, para la celebración de un convenio interinstitucional con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Administraciones zonales, para el adecentamiento y poda de las áreas verdes de las unidades educativas municipales*”; me permito informar que una vez revisado el informe Nro. 012-PM-UM-2022, la Dirección de Áreas Naturales considera oportunas las recomendaciones y conclusiones del mismo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marco Vinicio Romo Noriega
DIRECTOR DE AREAS NATURALES
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN
DE ÁREAS NATURALES

Referencias:
- 0286-EPMMOP-GAPEV-DMEV-2022-M

Anexos:
- informe_nro_012-pm-um-2022.pdf

